



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No 005-2022

Objeto
PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE – PTAP DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FLANDES “ESPUFLAN E.S.P”

Siendo las 05:00 pm, del día veinticinco (25) de mayo de 2022, y de acuerdo con lo definido en los Términos de Referencia Definitivos dentro del proceso de **Invitación Pública No. 005 de 2022**, se procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes a fin de verificar que se cumplan con los requisitos habilitantes y asignación de puntajes dentro del proceso.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Flandes ESPUFLAN E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Pública No. 005-2022, en la Página Web de la entidad <https://espufan.com.co/> y en la herramienta SECOP I. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, se recibió una (01) oferta cuya evaluación prosigue a continuación:

1. Raquel Sofia Ramírez Rodríguez

Persona Natural Comerciante

Raquel Sofia Ramírez Rodríguez radicó la propuesta en original y medio magnético, marcada con el nombre completo, dirección y teléfono del proponente y/o representante legal, con el correspondiente índice y debidamente foliada.

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO		DISAFER LTDA	
		CUMPLE SI - NO	FOLIO
1	Carta de presentación (formato 1)	Si	3-4
2	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	Si	35
3	Certificado de Cámara y comercio	Si	19-21



2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO		DISAFER LTDA	
		CUMPLE SI - NO	FOLIO
4	Documentos otorgados en el extranjero	N/A	N/A
5	Consularizacion	N/A	N/A
6	Apostilla	N/A	N/A
7	Documento de conformación del consorcio o unión temporal (formato 3, 4)	N/A	N/A
8	Garantía seriedad de la oferta	N/A	N/A
9	Certificación de pagos de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (formato 5)	Si	22-34
10	Declaración de Multas y demás sanciones por incumplimiento y efectividad de amparos de la garantía única (formato 6)	Si	36
11	Copia del registro único tributario - RUT	No	No
12	Registro único de proponentes - RUP	N/A	N/A
13	Certificado de antecedentes disciplinarios	Si	38
14	Certificado de antecedentes judiciales	Si	37
15	Certificado de antecedentes fiscales	Si	39



2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO		DISAFER LTDA	
		CUMPLE SI - NO	FOLIO
16	Certificado de medidas correctivas	Si	40

Se pudo verificar que el proponente no registra antecedentes de carácter fiscal, judicial, ni disciplinario, ni se encuentra vinculado en Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

Conclusión Verificación Jurídica: Cumple con los requisitos habilitantes

VERIFICACION CAPACIDAD TÉCNICA.

REQUISITOS HABILITANTES DEL ORDEN TECNICO		Raquel Sofia Ramirez Rodríguez	
		Cumple Si - No	Folio
1	Experiencia general	si	5-18

Conclusión Verificación del orden técnico. La Propuesta presentada por Raquel Sofia Ramirez Rodríguez se considera habilitada técnicamente.

2.4.1 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LAS OFERTAS

Proponentes	Valor económico de la oferta	Puntaje
Raquel Sofia Ramirez Rodríguez	\$4,400,000	100 puntos



CONCLUSIÓN INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN:

Luego de la evaluación realizada a las ofertas presentadas conforme lo definido en los Términos Definitivos dentro del proceso de Invitación Pública No. 005-2022, se sugiere aceptar la propuesta remitida por el proponente Raquel Sofía Ramírez Rodríguez por ser el único proponente que presentó propuesta y por cumplir con los requisitos habilitantes necesarios.

Se firma por los que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

MARIA XIMENA GOMEZ ALBARELLO
Agente Especial

ASDRUBAL JAVIER GARCÍA TOVAR
Asesor Jurídico Externo CML Consultorías y Asesorías

Proyecto. CMLCONSULTORIAS Y ASESORIAS – Abogados Externos.